



EDICTO

POR TRES DIAS: El Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Pablo Gabriel Quaranta, hace saber que conforme Acordada SCBA N° 3397 y Res. 2049/12, el día 20 de febrero de 2018 se procederá a la destrucción de 828 expedientes pertenecientes a este Juzgado, consistentes en juicios de apremio iniciados entre los años 2004 y 2010.- Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede de éste Juzgado, sito en calle Roca N° 459, Azul. Las partes y demás interesados podrán actuar y peticionar conforme art. 120 del Ac. 3397 SCBA, dentro del plazo de 20 días corridos desde la presente publicación. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, en el Diario El Tiempo y en el sitio web de la SCBA. Azul, 1 de Noviembre de 2017. Fdo. PABLO GABRIEL QUARANTA. JUEZ.